



Ayuntamiento
DE BAZA

DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Fomento

Expediente: Expedientes de desarrollo local y empleo - 2024/1703 - procedimiento de selección del personal y alumnado del Programa de Empleo y Formación Ferrocarril III

DECRETO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, (QUE SE ENTENDERÁ ELEVADA A DEFINITIVA, EN EL CASO DE NO PRODUCIRSE NINGUNA RECLAMACIÓN), TRIBUNAL LUGAR, DÍA Y HORA, PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, APOYO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE FORMADOR/A DE ALBAÑILERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, OPOSICIÓN Y ENTREVISTA

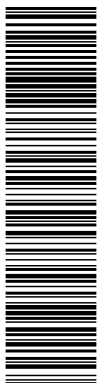
Que terminado el plazo de presentación de instancias, para tomar parte en el proceso selectivo para la selección de PERSONAL DIRECTIVO, APOYO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE FORMADOR/A DE ALBAÑILERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN "FERROCARRIL III", de este Ayuntamiento mediante el sistema de acceso por concurso-oposición y entrevista, de acuerdo con las Bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2024, esta Alcaldía hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos (que se entenderá elevada a definitiva, en el caso de no producirse ninguna reclamación), así como los miembros del Tribunal, lugar día y hora de la celebración de dicho proceso:

Primero: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos PERSONAL DIRECTIVO:

	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ESTADO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1	LIRIA YELAMOS	EDUARDO	ADMITIDO	
2	CAMPOY	FRANCISCO	ADMITIDO	
3	NAVARRETE LOPEZ	MARIA MISERICORDIA	ADMITIDA	

Segundo: La realización de la primera fase del proceso selectivo: OPOSICIÓN comenzará el

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com



próximo día **29 de mayo de 2024, a las 16:30 horas.** En la primera planta del Ayto. de Baza (Sala de Comisiones).

Tercero. - El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Antonio J. Ramón Merlos

Suplente: Rafael Martínez Sánchez

VOCAL: María Isicia Pérez Martínez

Suplente: José Andrés Cañadas Rodríguez

VOCAL: Dolores Camanforte Serrano

Suplente: Dolores Mª Martínez Nuño

VOCAL: Manuel Zafra Pérez

Suplente: Gloria Martínez García

SECRETARIO/A: José Vico Arias

Suplente: Antonio J. Mora Valdivieso

Cuarto: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO:

	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ESTADO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1	RUIZ MOLINA	JULIA	ADMITIDA	
2	CAMPOY GONZALEZ	FRANCISCO	EXCLUIDO	No cumple requisitos mínimos convocatoria <small>(Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas o equivalente. A estos efectos, se entenderá por equivalente lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas,</small>
3	FERNANDEZ SANCHEZ	LORENA	ADMITIDA	
4	CANDELA PERIAGO	ANA BELEN	ADMITIDA	
5	BRIGIDO GARCIA	ISABEL	ADMITIDA	
6	PEREZ SIERRA	MARIA ROSARIO	ADMITIDA	



Quinto: La realización de la primera fase del proceso selectivo: OPOSICIÓN comenzará el próximo día **30 de mayo de 2024, a las 16:30 horas**. En la primera planta del Ayto. de Baza (Sala de Comisiones).

Sexto. - El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Antonia Hernández Martínez

Suplente: José Torres Moreno

VOCAL: María Isicia Pérez Martínez

Suplente: Francisca Laguna Merlos

VOCAL: A. Carlos Rodríguez García

Suplente: M^a Piedad Valdivieso Beltrán

VOCAL: Álvaro García Maestra

Suplente: Encarna Sánchez- Fortún Millán

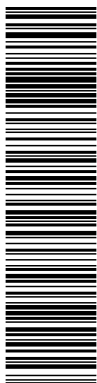
SECRETARIO/A: Carolina Pérez Aguilar

Suplente: Josefa Martínez Vico

Séptimo: Lista Provisional de Admitidos y Excluidos PERSONAL DOCENTE FORMADOR/A DE ALBAÑILERÍA:

	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ESTADO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
1	MARTINEZ GUILLEN	RAFAEL	ADMITIDO	

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2024/865	IDENTIFICADORES Número: 2024/865	
OTROS DATOS Código para validación: V6TUB-GDNJG-4DHDU Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 23/05/2024 10:36 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza	ESTADO FIRMADO 23/05/2024 12:53



Octavo: La realización de la primera fase del proceso selectivo: OPOSICIÓN comenzará el próximo día **31 de mayo de 2024, a las 16:30 horas.** En la primera planta del Ayto. de Baza (Sala de Comisiones).

Noveno. - El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: M^a Aurora García Garaluz

Suplente: Pedro Jabalera Cruz

VOCAL: María Isicia Pérez Martínez

Suplente: Juana Maestra García

VOCAL: Ramón Hernández Castaño

Suplente: José Martínez Domene

VOCAL: Manuel Domene Pérez

Suplente: Francisco Javier Martínez López

SECRETARIO/A: Juana Carrillo Sánchez

Suplente: M^a Piedad Valdivieso Beltrán

De acuerdo con lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo este proceso selectivo, se concede un plazo de 5 días naturales para que se subsanen las faltas o se acompañen los documentos preceptivos.

Lo manda y firma su Señoría el Alcalde-Presidente, D. Pedro Justo Ramos Martínez, en Baza a fecha de firma electrónica, de todo lo cual Yo, la Secretaria Gral. Acctal., doy fe.

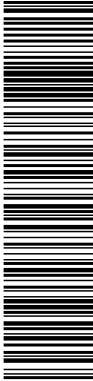
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GRAL. ACCTAL.,

Fdo.: Pedro Justo Ramos Martínez

Fdo.: M^a Antonia Lobato García

DOCUMENTO 001.DECRETO: Decreto nº 2024/865	IDENTIFICADORES Número: 2024/865	
OTROS DATOS Código para validación: V6TUB-GDNJG-4DHDU Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza.Firmado 23/05/2024 10:36 2.- PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ, Alcalde (PJJUSTORAMOS), de Ayuntamiento de Baza	ESTADO FIRMADO 23/05/2024 12:53



En Baza, firmado electrónicamente.

Plaza Mayor 4, Baza
18800 Granada
958 700 395
www.ayuntamientodebaza.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13658929.V6TUB-GDNJG-4DHDU.C6C8C0D441396886FC43B5B04F18006906EB306) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadas.do?ent_id=1&idioma=1